



PALABRAS DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN EL ACTO DEL 33 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Viernes 2 de diciembre de 2011

Excelentísimas y ilustrísimas Autoridades

Señoras y señores.

Amigos y amigas

Muy buenos días a todos y bienvenidos a la Delegación del Gobierno en Catalunya. Bienvenidos a esta casa, que es su casa.

Muchas gracias por asistir a este acto de conmemoración del 33 aniversario de la Constitución Española.

Personalmente es un placer poder dirigirme a ustedes como Delegada del Gobierno en este acto. Seguramente uno de los pocos actos institucionales que se celebrará en Barcelona para celebrar la Constitución.

A lo largo de los 33 años de vigencia de nuestra Carta Magna, ha glosado ampliamente el espíritu de consenso en el que fue redactada y aprobada por las Cortes Generales y posteriormente ratificada el 6 de diciembre de 1978 por la inmensa mayoría de los ciudadanos .

En ese momento se supo responder de manera adecuada a la voluntad del pueblo, que exigía a las fuerzas políticas entendimiento para superar la intolerancia de los viejos tiempos y consolidar la paz y la democracia.

Hoy, aquí, queremos recordar y reivindicar esta fecha y este espíritu de entendimiento.

El consenso en torno al texto constitucional ha consolidado un estado de derecho, garantizando la igualdad de todos los hombres y mujeres ante la ley. El desarrollo del estado de las autonomías. Nuestra integración europea y un entramado legal e institucional que ha permitido a nuestro país la estabilidad necesaria para recorrer el camino irreversible de la democracia, el progreso social y la convivencia.

Ya son más de tres décadas de una España en libertad y progreso, de una España que se ha convertido en miembro pleno y activo de la Unión Europea y de los diferentes foros internacionales.

Por eso, momentos como éste son adecuados para rendir homenaje al trabajo constante de varias generaciones de españoles que desde todos los campos han sabido ser leales a la constitución ya sus valores y principios.

Este año, la celebración de la Constitución cae en un contexto enmarcado por la alternancia en el Gobierno de España.

En las elecciones celebradas el 20 de noviembre los ciudadanos dieron una amplia mayoría al Partido Popular.

Nuestra estabilidad institucional consolidada en la Constitución y la madurez democrática de los ciudadanos, hacen que vivimos esta de alternancia de partidos en el Gobierno de España con toda normalidad.

Felicito al partido ganador de estas elecciones y le deseo desear mucho acierto y mucha suerte en el ejercicio de su responsabilidad. Aprovecho también, este momento para manifestar mi disponibilidad institucional y personal, para facilitar el relevo en esta Delegación del Gobierno.

En las elecciones, unos ganan y otros pierden. Hay cambios, hay alternancia. Lo que no cambia es la grandeza de la democracia, que conviene siempre poner de relieve ya que los ciudadanos votan y, con su voto, deciden lo que entienden que es el mejor, para ellos y para el país, y lo hacen libremente y responsablemente, atribuyendo mayorías y minorías, dos caras de la voluntad popular, que hay que respetar siempre. Porque, no lo olvidemos, en España podemos decirlo con legítimo orgullo, son los ciudadanos los que sacan y ponen gobiernos. Los ciudadanos, no cualquier otra instancia ajena a la soberanía popular.

La Constitución de 1978 ha acreditado a lo largo de todos estos años, su capacidad para dar cobertura a programas legislativos y de gobierno de signo político diferente y por adaptarse a una realidad

social que cambia. La constitución garantiza la posibilidad de la alternancia política.

Vivimos en una situación de crisis.

Una crisis que pone en cuestión muchas cosas, incluso la actual arquitectura europea.

Sufrimos una crisis cambiante, global. Una crisis que parece ingobernable por los gobiernos de los estados y también por las autoridades europeas.

Es una tarea común de toda la Unión Europea. De esta situación, o salimos juntos los diferentes países de la Unión, o no saldremos. Hay que aprovechar la ocasión para fortalecer las instituciones comunes y el mismo espíritu europeo. No podemos permitir que Europa salga debilitada de esta batalla contra la crisis.

Todos los países integrantes de la zona euro hemos tenido que rehacer las previsiones de crecimiento y continuar con políticas de ajuste que permitan la reducción radical del déficit público y del endeudamiento. A la hora que hemos llevado adelante reformas estructurales de las políticas públicas para garantizar el equilibrio financiero.

Medidas de austeridad en la gestión, de impulso de reformas y de mantenimiento de las políticas sociales. Estas han sido las tres bases sobre las que el Gobierno del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero ha sustentado su política contra la crisis.

Con estas premisas se abordó, el pasado mes de agosto, una reforma constitucional con el fin de garantizar la estabilidad presupuestaria de todas las administraciones públicas.

Un compromiso con nuestros socios europeos, pero también un compromiso con todos los ciudadanos y ciudadanas. Que ninguna administración pública podrá gastar más de lo que ingresa. Un compromiso a medio y largo plazo que nos aportará estabilidad y seguridad.

En nuestro país, la Constitución de 1978 ha mostrado y se muestra útil para que el Estado pueda desplegar una acción legítima y eficaz. En estas situaciones de crisis económica se ha vuelto a demostrar la necesidad y utilidad del Estado social.

Hoy, cuando hablamos de la Ley fundamental del Estado, es una buena oportunidad para defender estos conceptos. La crisis, que no ha sido provocada, ni por los poderes públicos ni los ciudadanos, no puede ser convertida en un pretexto para retroceder en muchos de los avances sociales que tanto han costado conseguir.

El Estado Social se convierte así, en un resorte fundamental que pretende hacer posible la satisfacción de las necesidades humanas y materiales básicas, tratando de conseguir una vida más digna para aquellas personas que tienen más dificultades.

Debo decir que a pesar de esta situación de crisis global el Gobierno deja un buen balance de su acción en Catalunya.

Este ha sido el Gobierno de las políticas sociales.

Ha sido un gobierno decisivo para que Catalunya tenga el más y mejor autogobierno de su historia.

Ha sido el Gobierno que más ha invertido en Catalunya y Catalunya ha sido la comunidad que más inversión ha recibido. Han sido inversiones centradas en proyectos estratégicos que han puesto la base para un cambio de modelo económico.

Antes de terminar, no quiero dejar de hacer una referencia al anuncio que la banda terrorista hacía en octubre pasado de dejar su actividad armada.

Quiero aprovechar este acto para compartir con todos ustedes un sentido recuerdo para todas las personas que durante estos años han sido víctimas del terror.

Y quisiera destacar especialmente la labor eficaz de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado: del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil que en coordinación con los Mossos d'Esquadra y las policías locales han sido claves para llegar a este punto .

Finalmente, hay que manifestar que desde la Transición, los españoles hemos encontrado colectivamente el camino, un camino en el que siempre ha habido y habrá dificultades, pero cabe destacar que la Constitución tiene una gran capacidad de

adaptación y de acompañamiento a la sociedad española y por tanto para afrontar todos los retos que tenemos por delante.

Lo hemos hecho en el pasado y esta trayectoria democrática y constitucional es nuestro mejor aval para tener la convicción y la plena confianza en nuestras capacidades. España es un gran país y tenemos la certeza de que, con el trabajo y la aportación de todos superaremos las dificultades del presente y conquistaremos un futuro mejor.

Muchas gracias.